

**COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO**  
Indicadores de Resultados  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Programa o proyecto de inversión					Presupuesto del programa presupuestario					MIR			Indicadores				Resultado del indicador					
Clasificación Programática acorde al CONAC	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuenta con MIR (SI/NO)	Nivel de la MIR del programa	Descripción del resumen narrativo (FIN, Propósito, componentes y actividades)	Nombre del Indicador	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta del indicador Programada	Meta del indicador Modificada	Meta del indicador alcanzada	Valor del numerador de la fórmula	Valor del denominador de la fórmula	Unidad de medida de las variables del indicador
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
S	P0601	Contribuir a través de la mediación-conciliación, y arbitraje a la resolución de conflictos derivados de la prestación de los servicios de salud	01.02.04	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	2,420,993.68	2,461,731.84	1,115,289.46	1,115,289.46	1,114,385.46	Si	Componente	Atención brindada a quejas e inconformidades presentadas por los usuarios	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Actividad	AB/100	Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente.	100	100	48	100	100	porcentaje
S	P0602	Fomento a la participación activa y responsable de la salud en la ciudadanía	02.06.08	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	907,409.85	940,074.90	394,570.57	394,570.57	394,570.57	Si	Componente	Capacitaciones en el tema del modelo del paciente participativo a usuarios de los servicios de salud otorgadas.	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Actividad	AB/101	Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente.	100	100	48	100	100	porcentaje
S	P0603	Contribuir a mejorar la calidad de la atención a la salud en el Estado de Guanajuato	02.03.04	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	2,067,964.00	2,133,526.80	890,056.44	890,056.44	890,056.44	Si	Componente	Capacitaciones en temas relacionados con la responsabilidad médico legal a Profesionales de la salud, que contribuyan con la mejora en la calidad de la atención otorgadas.	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Actividad	AB/102	Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente.	100	100	48	100	100	porcentaje
S	G1056	Gestión	01.02.04	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	3,188,025.13	3,438,828.89	1,636,331.53	1,636,331.53	1,636,331.53	No	no tiene	Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios.	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Actividad	AB/103	Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente.	100	100	48	100	100	porcentaje
S	G2037	Mando	01.02.04	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	2,159,060.60	2,477,637.85	1,068,674.51	1,068,674.51	1,068,674.51	No	no tiene	Dirección Estratégica CECAMED	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Actividad	AB/104	Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente.	100	100	48	100	100	porcentaje

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.